



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 26 de abril de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CSJMAR24-261 del 25 de abril de 2024 "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el señor LUIS FERNANDO PANA VILORIA en contra de la Resolución No. CSJMAR24-185 del 21 de marzo de 2024, por medio de la cual se decide una solicitud de reclasificación en el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, como resultado del proceso de selección convocado mediante el Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017"

Las Resoluciones se fijan en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicialmov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario